

BIEN FORMADOS ECOS DE LA MEJOR GLORIA DE DAVID:

ACORDE CYTHARA,

QUE LE AVIVA A UN SUPERIOR LAS voces de ſu heroicidad:

MUSICO CONCIERTO DE PRELADOS, y virtuoſa harmonìa de Arzobiſpos.

ORACION FUNEBRE PANEGYRICA,

QUE SE PREDICó EN ESTA SANTA Metropolitana, y Patriarchal Igleſia de Sevilla, dia 19. de Mayo de 1741.

EN LAS HONRAS DEL

EXCELENTISSIMO SEñOR D. LUIS DE SALCEDO Y AZCONA,

SU DIGNISSIMO ARZOBISPO.

DIXOLA EL M. R. P. FR. VICENTE GOMEZ, Regente del Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores de dicha Ciudad.

DANLO A LA ESTAMPA Los Señores Albaceas de dicho Excelentiſsimo Señor Arzobiſpo.

En Sevilla: En la Imprenta de D. Florencio Joſeph de Blas, y Queſada, Impreſſor Mayor de dicha Ciudad.

APROBACION DEL Dr. D. ALFONSO Texedor, Colegial en el Mayor de S. Ildefonso Universidad de Alcalâ, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Plasencia, Examinador Synodal de aquel Obispado, y al presente Canonigo Magistral de la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, y Presidente de la Mesa Synodal de dicha Ciudad, y Arzobispado.

EL señor Doct. Don Miguél de Bucareli y Ursua, Dean, y Canonigo Coadjutor de mi S. Patriarcal Iglesia, Provisor, y Vicario General, *Sede-vacante*, remite à mi aprobacion, y censura la Oracion Funebre, que en las sumptuosas merecidas Honras de nuestro Excmo. Prelado el Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, dixo en dicha Santa Iglesia el M. R. Padre Frai Vicente Gomez, Lector de Sagrada Theologia, y Regente de Estudios en su Real Convento de San Pablo de esta Ciudad; cuyo favor aunque estimable para el agradecimiento, causa en mi dos efectos de diversas inspecciones, porque promoviendo àzia el Orador dignos elogios, excita ázia nuestro Excmo. Difunto inponderables ternuras; y aun puedo con verdad assegurar, que quando atendia en el Feretro su yerta inanimada estructura se me ofrecian contra los rigores de la muerte aquellas declamaciones piadosamente esquivas, que fulminaba el P. San Bernardo en otra Parentacion no menos dolorida, y lamentable: (1) *Nec mihi, nec vobis pepercit insatiabilis homicida.* O terror espantoso de los

(1) S. Bernard. Serm. in obitu Domini Humberti Monach

los hijos de Adán! Què hiciste, ó muerte, què hiciste, la preguntaba con disculpable ardor el mismo Santo? *Quid fecisti?* Mataste, posseiste: *Occidisti, possedisti.* Pero què mataste? Yo respondiera con alusion à nuestro Grande Arzobispo, que la mas plausible vida. Què posseiste? Yo dixera, què la planta mas feliz, á esto inclina San Bernardo en lo que dice: *Carnem utique solam*, el estrago fue solo de la vida corporal, porque tu jurisdiccion no alcanza á la alma: *Animæ enim non habes quid facias*, esta subiò, dixo el Santo del Heroe de su Parentacion, *ad creatorem suum, quem tam ardentèr concupierat, tam fortitèr secuta fuerat omnibus diebus vitæ suæ*: à desfrutar las delicias de su amantissimo Dios, à quien siguiò con fervorosa fineza mientras respiró como viadora en el Mundo.

Supla la devocion en esta clausula por lo respectivo à nuestro Excelentissimo Prelado, lo que dictaba alli la animosidad piadosa del mismo Santo Doctor: *Volat ad Creatorem suum*; en los mismos motivos de authorizada congruencia en que fundaba su credulidad el Santo, debe igualmente fundar nuestra confianza el peso de su razon, porque aquella vida del ilustrado Humberto, que panegyrizaba San Bernardo, fue un concertado compàs de la de nuestro Prelado Venerable, fue aquella vida un Sermon profuso, y grande, y el eco de este Sermon nuestro difunto Arzobispo; profuso, en quanto à su vida dilatada: *Longum quantum ad longitudinem vitæ*; Grande, en quanto à la gloriosa sublimidad de su vida: *Magnum quantum ad vitæ sublimitatem.* Nada

Nada tuvo, que repetir el Mundo contra la conducta de ſus felizes progreſſos, porque ni el Mundo le agradó jamàs, ni èl tampoco hizo empeño de agradar al Mundo: *Quia nec Mundus ei placuit, nec ipſe Mundo*; ſabìa, que nos dexò eſcripto el Apoſtol de las Gentes, que el empeño de complacer á los hombres no ſe compadece bien con el de ſervir à Chriſto: (2) *Si adhuc hominibus placerem ſervus Chriſti non eſſem*: haſta de lo que dá el Mundo en el veſtido, y ſuſtento usò con inimitable parſimonia: *Quantum partius potuit de ſubſtantia ejus accepit*; mientras pudo cumplir con el rigor del ayuno, cumplió con tanto rigor, que en la Quareſma nunca ſe valiò de aquel indulto Apoſtolico en cuya virtud ſe permiten lacticinios á los Ecleſiaſticos Seculares. El veſtido interìor de ſu Perſona eſtuvo tan reſervado á ſu noticia, que ni con ſus mas immediatos Familiares podia hacerſe informacion de ſu calidad, y eſtado, y no fue ſola una vez la que le obſervaron oficioſo en aquellas ocupaciones loables, con que ſubviene un mendigo à ſu pobréza para reſguardo de las inclemencias temporales: al fin nunca ſe diò caſo en que pidieſſe lo que ſolìa hacerle falta, y era meneſter, ó el diſsimulo, ó induſtria de ſus Sirvientes para contribuirle algun abrigo á ſu cuerpo. La ropa en que ſe figuraba ſu Authorizado Caracter fue ſiempre tan ajuſtada al ceremonial de ſu Santo Miniſterio, que nunca viſtiò ſeda, ni interior, ni exteriormente, y á la verdad viviendo tantos años en Sevilla no huviera ſido mucho, que arbitraſſe ſu prudencia lo que aun en Paiſes menos caluroſos

(2) Ad Galatas cap. 1. v. 10.

ſuele

suele no ser peregrino, y singular. Un elogio dice el Melifluo Doctor del Santo Humberto, que adapta al Señor Salcedo adequadisimamente: *Cum cæteris floreret virtutibus, gratiam tamen mansuetudinis specialitèr obtinebat.* En todas las virtudes fue cabal; pero en la mansedumbre especialisimo, de aqui nació (dixo el Santo de aquel Heroë, y repito yo de nuestro Excelentisimo Prelado) aquella afabilidad amable con que se ostentaba á todos: *Ideo se se amabilem, & affabilem omnibus exhibebat sicut erat amabilis valde;* debiendole tan eficaces reflexiones esta maxima en el Gobierno de quantas Mitras obtuvo, que no podia desalojar de su memoria aquel aviso oportuno, y doctrinal de mi Gran Padre S. Pedro ordenado sin duda á los Señores Obispos en que tanto los encarga la observacion, y custodia de esta Ley: (3) *Neque ut dominantes in Cleris, sed forma facti Gregis ex animo*: En cuya atencion fue esmero particular de su vigilantisima Prudencia el ajustarse con tal benignidad á la condicion de sus inferiores, y subditos, que afirmaba (y con razon) no ser inteligible de otro modo la intimacion de Christo por San Lucas: (4) *Qui major est in vobis, fiat sicut minor: & qui Præcessor est sicut Ministrator.*

(3) Petr. Epist. 1. cap. 5. v. 3.

(4) Luc. cap. 22. v. 26.

El fervor que San Bernardo admiraba en aquella Alma por lo respectivo al culto de la Suprema Deidad se viò tan trasladado à nuestro Excelentisimo Arzobispo, que no puede darse copia mas puntual, no tuvo otro pensamiento noche, y dia, que lo que cedia en los Divinos obsequios: en el Santo Sacrificio de la Missa fue sobre mui

Devo-

Devoto perseverante siempre: dos leguas solìa andar por bien fragosas montañas, à fin de célebrar en algun Pueblo, quando iba visitando las Ovejas de su Grey, y no fue empressa de momento poco la de destituir de este consuelo à sus ansias, quando, ò por el gravamen de su abanzada edad, ó por la afliccion indocil de sus violentos achaques se abstuvo del uso de las ARAS: era nuestro Excelentissimo Prelado en este punto lo que afirma San Bernardo de aquel Heroë eminente en la virtud: *Erat autem (ut dicitur) animus victor annorum, & cedere nescius infirmitati*: no sabìa ceder su agigantada constancia, ni á la muchedumbre de los años, ni à la opresion, y fuerza de no menos accidentes, porque apesar de tan poderosas objecciones libraba en la valentìa de su espiritu aquellos esfuerzos alentados, que no podian surtir las corporales influencias: *Animus victor annorum.*

En la Oracion, cilicio, y diciplina tuvo una distribucion tan regulada por el espiritu, y mente de San Pablo, que vino á entender casi à la letra assi aquel texto utilissimo, de que oremos en todo tiempo sin tassa, ni intermission: (5) *Sine intermissione orate*; como el de que castiguemos nuestros apetitos, y passiones, hasta, que sirvan à la Alma con rendimiento, y lealtad: (6) *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo*: De uno, y otro son fidelissimos testigos los que vivian con mas immediacion à su Persona, y quantos le acompañaron en aquellos exemplares, y Devotos Exercicios, que practicaba annualmente en el Santo Noviciado de San

(5) 1. Thessalon. cap. 5. v. 17.

(6) 1. ad Corinth. cap. 9. v. 27.

Luis

Luis de la ſiempre Iluſtre Compañia de JESUS: ſolìa eſtàr tan immoble en la Oracion, que ni reſpiraciones ſe le diviſaban de viviente: las diciplinas, que uſaba quando podia communmente eran de fierro, y tan acerbas en ſu diſpoſicion artificioſa, que huvo (y no era relaxado) quien ſe eſtremecieſſe con aſuſtado pavor ſolo de meditar ſu materia, y ſu eſtructura.

Sed qualis erat in conſiliis, pregunta del ſabio Humberto ſu Melifluo Sagrado Panegyriſta? Y reſponde, que en la practica del conſèjo, y direccion, fue aquel Varon inſigne tan Puro, como Diſcreto: *Purus itaque, & Diſcretus, quo tanto melius novi, quanto ſæpius tetigi pectus ejus.* Confieſſo, que la experiencia, que tuve de nueſtro amable Prelado en eſte particular haviendo merecido à ſu piadoſa confianza la ſatisfaccion de tratar algunas Almas, que ſe alimentaron con ſu doctrina, y conſejo, puſo tal admiracion à mis tibias limitadas facultades, que puedo decir ſin aſſomo de liſonja, que los veſtigios, las impreſsiones, y maximas fraguadas en la Myſtica Oficina de tan Grande Director ahogaban mi pequeñez con ſus exemplos: era de tan puro corazon, tan Diſcreto, tan Amoroſo, tan Dulce, y tan circunſpecto, que parecia ſu eſpiritu heredado de San Franciſco de Sales.

Ninguno de quantos le trataron con frequencia, podrá dexar de aplicar à ſu conducta feliz, lo que dixo de la de Humberto el Glorioſo San Bernardo en todo el contenido de eſta clauſula: *Compoſitus erat ſuper omnes homines, quos viderim in diebus iſtis, unus,*

unus, & idem perseverans omni tempore, & omni hora: Tan igual, tan uno mismo se hallaba el Señor Salcedo en toda suerte de bienes, y de males, que ni estos rendian su inenarrable fortaleza, ni aquellos le enagenaron su reposo: siempre estaba glossando en lo interior de su Alma aquel (7) *Paratum cor meum Deus, paratum cor meum*, del Real Propheta David, en cuya reiteracion entienden los Padres, y Doctores de la Iglesia la immutabilidad del corazon en lo prospero, y lo adverso. (8)

El pacientissimo Job suspiraba entre sus males aquella amarga quexa, que le suponìa mui gravoso para sì: *Factus sum mihi metipsi gravis.* (9) Y esto mismo podia articular tambien nuestro Excelentissimo Prelado mientras sufriò la violencia de aquel soporoso humor, que tanto tyranizò sus facultades: pero tan lexos de resultar gravoso à los demàs, que antes le enriqueciò Dios de una paz inalterable en que tenian las impressiones humanas su mas dulce moderacion, y correctivo, y à la verdad no es dudable, que al tiempo de su partida nos mandò como Legado este Don en aquellas insinuaciones amorosas, con que el Redemptor Divino se ausentò de sus Apostoles: *Accipite Spiritum Sanctum.* (10) *Ille vos docebit omnia, & suggeret vobis omnia.* (11) Porque haviendo intervenido entre sus mui amados Capitulares, y Hermanos algunas diferencias interiores, y domesticas, que sin descomponer la voluntad, fatigaron no poco los entendimientos, solía decir con gracia algunas veces, quando le hablaban en que concordasse, ò transigiesse

(7) Psalm. 107. v. 1.

(8) S. Bernard. Serm. 2. in capite Jejunii. Hug. Card. in Psalm. 107. Hug. Victor. lib. 2. de claust. Animæ.

(9) Job cap. 7. v. 20.

(10) Joann. cap. 20. v. 22.

(11) Idem cap. 14. v. 26.

(12) Joann. cap. 2. v. 4.

(13) S. Bernard. Serm. 29. in Cant.

(14) Isaì. cap. 1. v. 6.

sus dubios: (12) *Nondùm venit hora mea: Aun no es tiempo, èl llegará*; y fue en mi corto dictamen para dexar promovidos nuestros animos con esta evangelizada reflexion de mi Dulcissimo Padre San Bernardo: (13) *Pax vobis, á vobis sit, & omne quod extrinsecùs minari videtur, non terret, quia non nocet*; cuya verificacion ha sido (como se sabe) tan exacta, que lo que en ocasiones repetidas se dificultò à las mas authorizadas mediaciones, y aun à nuestras mismas solicitudes, y esfuerzos, se consiguió con universal acceptacion poco despues de sus dias, siendo de conformidad Nosotros mismos los que acordamos la paz : *Pax vobis, á vobis sit.*

Como exercitarìa su Paciencia, y sufrimiento el que en los ultimos meses de su vida podia afirmar con verdad, que: (14) *A planta pedis usque ad verticem capitis non erat in eo sanitas?* Assombro fue de todos los que assistimos alli la apacibilidad, agrado, y benevolencia con que respiraba su alentado corazon, quando segun el informe de los Doctos Medicos, y atendida la exacerbacion de sus complicados accidentes debian estár mui disculpadas sus quexas.

No puedo omitir aqui una noticia de señalada inspeccion, que tiene para mi reverentes alusiones combinada con el Sagrado Texto: Uno de los peritos Cirujanos, que assistieron á la operacion de emballsamar su Cadaver, me asseguró, que el corazon de nuestro meritissimo Arzobispo se hallò tan desmenuzado, y tan deshecho, que apenas conservaba su figura: Quesè yo, si aquella exclamacion del Propheta

Jere-

Jeremias: (15) *Contritum est cor meum in medio mei*: ò la que hizo el Penitente Monarcha: (16) *Factum est cor meum tamquam cæra liquæscens*: Alegorizaban en algun sentido no violento la combatida agitacion, que tuvieron sus cuidados Pastorales en los ultimos años de Prelado, ya por el exemplo, que debiò impender su zelo, y solicitud à los demás Illmos. Obispos de los Dominios de España, como Decano Dignissimo de todos, ya por aquellos respectos formidables con que la Soberanìa, y el Poder anìman sus providencias? Lo cierto es, que nunca ostentaba mas la vehemencia de su espiritu, que quando ocupaba su atencion algun expediente de circunstancias tales: solian imperar entonces su animoso corazon dos oraculos del Evangelico Isaìas; el primero, como cargo de aquellos, que emmudecen, quando debieran gritar: (17) *Canes muti, non valentes latrare*: El segundo, como Decreto firmado allà en el Cielo, que le intimaba hasta el eco de la voz: (18) *Clama ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam.*

(15) Jerem. cap. 23. v. 9.

(16) Psalm. 21. v. 15.

(17) Isaì. cap. 56. v. 10.

(18) Isaì. cap. 58. v. 1.

Esto sì, que es haver sido nuestro Excelentissimo Prelado aquella Carta viva del Melifluo S. Bernardo, dirigida à Enrique Arzobispo Senonense (19) (que ya entre los modernos Erudítos se estima como tratado utilissimo) y contiene los principales empleos del Oficio Pastoral, y las personalissimas virtudes, que deben ser ornato digno de la Alma. Esto sì, que es haver sido humilde, charitativo, y prudente con aquel rigor exacto, que convence nuestro Discretissimo Orador. Esto sì, que es haver compendiado en su Persona, y su Mitra aquellos afanes desvelados, que constituyen puro al co-

(19) S. Bernard. tract. de moribus, & offic. Episcop.

Tract. ut suprá cap. 3.

Vt supr. eod. cap.

razon entre Dios, y entre los hombres: *Puritas cordis* (decia el P. S. Bernardo) *in duobus consistit in quærendo gloria Dei, & utilitate Proximi*. Esto sì, que era cumplir no solo con lo subs- tancial de su incumbencia Sagrada, si no aun con la etymologìa de su Caracter, y Empleo: *Hoc enim agens implevit non solum Pontificis Officium, sed & etymologiam nominis pontem utique se ipsum faciens inter Deum, & Proximum.*

Todas las meditaciones de credulidad piadosa, que pueden conspirar su eterna felicidad en virtudes, en limosnas, en impensas consagradas al Señor, fabricando Templos, erigiendo Altares, dotando innumerables Religiosas, y sustentando Viudas, y Pupilos, todas se admiraron en nuestro vigilantissimo Prelado con tan congenita, y esmerada perfeccion, que para manifestarlas sin defraudar al Mundo de sus debidos aplausos, debia convertirse en historia dilatada, lo que es un juicio extractado de aquella peregrina heroicidad, que fue esmalte glorioso de sus obras.

Mas quando iba à convertirme á los elogios, que de justicia merece su Docto Panegyrista, se halló la pluma embargada de dos mui graves impulsos, el primero con relacion al encargo de rigoroso Censor: el segundo, y no menos apreciable, con respecto à su natural modestia, verdad es, que hasta en la metaphora con que ilustrò sus discursos (siguiendo aquellos passages de la Musica, que entreteniendo el quebranto, y el dolor podian dexar á la Alma utilizada) se acommodó su Discrecion, y su Estudio al espiritu con que en sentir del Chrysostomo se instituyeron los Psalmos en la

Iglesia

Iglesia: (20) *Psalmos Deus construxit, ut exea re simul caperetur voluptas, & utilitas.* Cantò el P. Regente las singulares proezas, y Virtudes de nuestro amabilissimo Prelado, no como Musico, que ofrece al oido lisonjas, sino como quien dispensa al Alma documentos: (21) *Canit autem* (dice la Eloquencia del mismo Santo Doct.) *non hoc animo, ut aures nostras oblectet, & deliniat; sed ut animis nostris voluptatem, atque utilitatem adferat*: en cuya virtud eligiò el Psalmo centesimo del Penitente David, tan consonante, oportuno, y mysterioso para el mencionado fin de aprovechar los Oyentes, y desempeñar à un tiempo los propositos de su Parentacion, que sin mas glossa, que la misma letra pudo llenar los numeros de su encargo, y la expectacion del Auditorio mas grave; dixo de nuestro Excelentissimo Difunto aun mas en lò que callò, que en lo que dixo, porque en las estrechezes de tan limitado tiempo no puede caber una prolongada edad, que alentaba un assombro en cada respiracion, que en cada passo se iba preparando un Panegyris; en cada aliento de la Alma una Executoria para el premio mas feliz.

(20) S. Joan. Chrys. Hom. in Psalm. 41.

(21) Idem Chrysost. Hom. in Psal. 100.

Aora es bien, que concluya yo mi obsequio con lo que anunciò en su Exordio el harmonioso Clarin de sus heroicas virtudes, ò con lo que dulcificaba S. Bernardo en las Exequias del Devotissimo Humberto todos los movimientos de la pena: *Non ploro Humbertum (neque enim ille plorandus est, qui vocatus est ad mensam divitis) sed super me, & super vos ploro, super Domum istam, super cæteros fratres nostros, qui omnes ab ejus ore consilium expectabant.*

Nobi-

Nobilissimos amados Sevillanos no lloro yo, ni debeis llorar vosotros el lamentable ocaso de esta Luz, que piadosamente creemos brilla en las eternidades del Empyreo: lloro sobre mi, y sobre vosotros mismos: lloro sobre esta Iglesia Esposa suya, en cuyo Sagrado ornato impendió tantos caudales; por cuya privilegiada immunidad hizo repetidas veces victima de sus deseos: lloro sobre mis doloridos Capitulares, y Hermanos por lo que todos perdimos de una vez: y finalmente, haviendo yo de copiar las respiraciones ultimas, que en las Honras de aquel Heroë de vida portentosa articulò mi Gran P. S. Bernardo, debo encargar reiteradissimamente, que no se borren jamás de nuestras almas los ecos, ò intimaciones de tan Glorioso Doctor: *Exercete vos in Doctrina ista, & attendite ad formam illam, quam vidistis in eo, & audistis: ut ad eum perveniatis ad quem ipse pervenit, qui est Deus benedictus in sæcula. Amen.* Exercitemos nuestros mas vivos conatos en la imitacion, y practica de tan gloriosas virtudes, para que assi arribemos al descanso interminable de aquella Patria feliz, en que nuestra piedad las supone ya premiadas, con la dulce amorosa possession de todo un Dios eterno, è immutable, que sea alabado por los siglos de los siglos. Amen.

No he hallado en todo el Sermon cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fé, y buenas costumbres: assi lo siento, *salvo meliori judicio, &c.* Sevilla, y Junio 13. de 1741.

Doct. D. Alfonso Texedor.

LICEN-

LICENCIA DEL JUEZ Ordinario.

EL Doctor Don Miguél de Bucareli y Urſua, Dean, y Canonigo Coadjutor de la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Arzobiſpado, *Sede-Vacante*, por muerte del Excelentiſsimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona (que Santa Gloria aya) Arzobiſpo, que fue de eſta Ciudad,&c. Por el tenor de la preſente, y por lo que toca à la Juriſdiccion Ecleſiaſtica Ordinaria, doi licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre Panegyrica, que ſe predicò en dicha Santa Igleſia el dia diez y nueve de Mayo á las Honras de dicho Excelentiſsimo Señor Arzobiſpo, por el M. R. P. Fr. Vicente Gomez, Regente del Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores de eſta dicha Ciudad; atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, de que ha dado ſu Cenſura el ſeñor Doct. D. Alfonſo Texedor, Colegial en el Mayor de San Ildefonſo Univerſidad de Alcalà, Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral de Plaſencia, Examinador Synodal de aquel Obiſpado, y al preſente Canonigo Magiſtral de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Igleſia de eſta Ciudad, y Preſidente de la Meſa Synodal, y Arzobiſpado, con tal, que al principio de cada una, que ſe imprima, ſe ponga dicha Cenſura, y eſta mi licencia. Dada en Sevilla à veinte y dos de Junio de mil ſetecientos quarenta y un años.

Doct. Don Miguèl de Bucareli y Urſua.

Por mandado de ſu Señoria

Franciſco Ramos Notar.

CEN-

CENSURA DEL LIC. DON BALTHASAR Perez de Vargas y Sirvente, Colegial en el Mayor de Cuenca, Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia Cathedral de Guadix, Lectoral de la Patriarchal de Sevilla, y Preſidente de la Mèſa Synodal de ſu Arzobiſpado.

POr comiſsion del Sr. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Colegial del Viejo de San Bartholomè Mayor de la Univerſidad de Salamanca, Canonigo de la Santa Apoſtolica, y Metropolitana Igleſia de Santiago, Inquiſidor del Sto. Tribunal de Sevilla, y Juez de Imprentas de ella, y ſu Reynado, he viſto el Sermon Funebre, que en las ſumptuoſas Honras, que conſagrò à la digna memoria del exemplariſsimo Prelado, y benemerito Arzobiſpo el *Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona*, ſu amantiſsimo Cabildo, predicò el R. P. M. Fr. Vicente Gomez, Regente de Eſtudios en la Caſa Grande de San Pablo de eſta Ciudad. Lo oì con admiracion, y lo leì con tanto guſto, que ſe me ofrecieron como propria alabanza de tan erudito Author las palabras con que elogiò San Paulino (1) la elegante oracion, que eſcribiò de San Martin Obiſpo la erudicion de Severo Sulpicio: *Benedictus igitur tu à Domino, qui tanti Sacerdotis, & Prelati vitam tam digno Sermone juſtoque afectu percenſuiſti.* En el *Baxo, thenor*, y *contraalto* de la vida de nueſtro exemplariſsimo Sacerdote, y celoſsimo Prelado, ſe introduce como diextrò Maeſtro el ingenioſo Orador, y pulſando con ſu eloquente labio las acordes cuerdas de ſus concertadas virtudes, hizo reſonar la ſingular vida, que atheſorandola para sì, debe ſer para imitacion de todos un eficaz exemplo.

(1) S. Paul. epiſt. 5. ad Sev.

Ciñó en la metaphora de Cythara, las muchas, y ſingulares Virtudes del Señor Salcedo, y no pudo ſer mas adequada, ni mas expreſſiva la idea de un Va-

ron

ron en todo justo: porque este instrumento, dice Casiodoro (2) lo delinea tan propriamente, q̃ assi como no tiene acorde consonancia la Cythara quando le falta alguna cuerda, assi no podrá llamarse Varon Santo aquien le faltasse algunas de las Virtudes. En el dia tres de Mayo suspendiò su melodía la viva Cythara de nuestro Prelado, terminando con su ultimo aliento la acorde consonancia de sus Virtudes: *Conticuit dulcedo Cytharæ.* (3) Fue su muerte tan sensible, que mejor, que cantò de Julio Cesar el Poeta, (4) entristeciò de forma á esta dilatada Diocesi, que hasta las selvas lloraron su perdida.

Daphni tuum Pœnos etiam ingemuisse Leones
Interitum; montesque feri, silvæque loquuntur.

Y procurando el Sabio Orador enjugar sus lagrimas, hizo resonar para nuestro consuelo las vivas cuerdas de sus Virtudes: porque fueron tan singulares, estas, que à no manifestarlas con tal elegancia el Orador eloquente, hablaran las piedras (5) de este, y otros Templos, clamaran las maderas de sus Organos, y vocearan todos, que este Varon Justo fue una Cythara tan acorde, que no le faltò Virtud alguna.

A la continua pension del tiempo se rompe la purpura, decia Ovidio, (6) se quiebra el Diamante, se deshace el Oro, y à todo sobrevive el sepulchro: pero la fama de las Virtudes, gozando gages de immortal, es perenne su duracion.

Scinduntur vertes, gemmæ frangentur, & aurum
Carmina, quam tribuent, fama perennis erit.

Muriò nuestro Excelentissimo Prelado pagando el tributo, de que no està ninguno exceempto: pero entre la dura opression de su Urna respiraron como immortales sus alabanzas; pues quando callaran todas sus Virtudes, si su humildad le contenia quando vivo, las publicàra en mudos ecos su corazon difunto: (7) *Defunctus adhuc loquitur.* Por esso el Sabio Orador,

(2) *Cythara significat virtutes, consona operatione præcinentes; quæ tunc veram Cytharã reddunt quãdo se federata societate conjungunt. Nam sicut integra Cythara dici nõ potest, cui aliqua chorda subtrahitur, sic nec Vir Sanctus perfectus æstimatur cui virtus ulla minuitur.* Casiod, in Psalm. 146.

(3) Isaì. cap. 24.

(4) Virg. Eglog. 5.

(5) *Lapis de pariete clamabit, & lignũ quod inter*

¶¶¶ cono-

conociendo, que era impoſsible referirlas todas en el breve tiempo, que permite un Sermon, concluyó poniendo en ſus manos ſu corazon: *Anima mea in manibus meis*; para que hablando como el de David ſea el Sabio Conſejero, (8) que confiriendo primero con ſu conciencia propria, díga para ſerenar en caſo bien critico las de otros, y aun la Real, y Suprema del miſmo Rey ſu dictamen, y los grandes meritos con que ſiempre le ſirvió: *Eructavit cor meum verbum bonum: dico ego opera mea Regis.* Tan reſpectable fue entre ſus Diſcipulos la authoridad de Pythagoras, que con ſolo decir ſu dictamen, baſtaba para terminar entre ellos qualquier queſtion: *Ipſe dixit.* Y ſi eſta gloria mereció entre ſus Diſcipulos la ſabiduria, y prudencia de un Maeſtro: qual ſeria la de el Señor Salcedo, quandó entre los Sabios, y Maeſtros del Reyno, y aun en el Superior concepto del miſmo Rey ſe conſideraba ſu voto como ſolida, y fundamental deciſion!

Aora nos dirá qual fue aquella fervoroſa Charidad con que excediendo à la Muger Fuerte, de que hace memoria Salomon, (9) no ſolo abrió mui liberal ſu franca mano para ſocorrer al neceſsitado: extendiò las palmas de una, y otra, para manifeſtar al Pobre, que no le havia quedado, que dàr, ſi no, que hallò ſu Charidad ardiente modo como dexar por prenda de ella à los Pobres Toribios ſu corazon: *Anima mea in manibus meis.* De èl ſe oye aquel exemplar de penitencia con que alternando las noches fue diſtribucion de muchos años tomar algun deſcanſo en el duro ſuelo. De èl ſe oye aquel ſolicito cuidado con que procurando recatar de los ojos de ſus Familiares un pequeño cofre guardaba, como joya la mas precioſa, varios cilicios, con que mortificaba continuamente ſu delicado cuerpo. De él ſe oye aquel zelo ſanto con que procuraba evitar las ofenſas de Dios, ſiendo Paſtor vigilante, que ſolicitaba volver qualquier alma, que como

oveja

juncturas ædificiorum eſt, reſpondebit. Habac. cap. 2. v. 11.

(6) Ovid. lib. 1. Amor. Eleg. 10.

(7) D. Paul. Ep. ad Hebr. cap. 11. v. 4.

(8) Pſalm. 44.

(9) *Manum ſuã aperit inopi, & palmas ſuas extendit ad pauperum.* Prov. cap. 31.

oveja perdida ſe apartaba de ſu Grei. De èl ſe oye:: (10) Pero què no ſe oye de èl, de piedad, y devocion, ſi ya tiene dicho el Erudito Orador, que fue una myſtica Cythara aquien no le faltò alguna virtud.

Por todo lo qual ſuplico al Señor Juez, que dè la licencia, que ſe ſolicita, para que en eſte Sermon imite á un miſmo tiempo una Cythara de virtudes el Chriſtiano, y admire otra Cythara de Oradores el Literato. Cythara mejor, que aquella con que ſe expelìa al Demonio del corazon de Saul llamò el Docto Pinto (10) á la Evangelica Predicacion. Imprimaſſe, pues, eſta Oraciòn, para que apeſar del olvido vivan ſiempre permanentes mejor que Alcides, y Achiles (11) para enſeñanza de unos, y edificacion de todos el Difunto, y ſu Orador: pues como dice (12) Propercio á ingenios tan Maeſtros como el del Rmo. Regente, debe buſcar el ingenio modo como no deſmoronando el tiempo ſu nombre, procure eternizar ſu honor.

At non ingenio quæſitum nomen ab ævo
Excidit; ingenio ſtat ſine morte decus.

Imprimaſſe, pues, para memoria de nueſtro Prelado, para imitacion de ſus Virtudes, para admiracion de Sabios, y para credito del Orador. Aſsi lo ſiento (ſalvo meliori) por no contener coſa contra los Dogmas de nueſtra Santa Fè, buenas coſtumbres, y regalias de ſu Mageſtad. Sevilla, y Junio 14. de 1741.

Lic. Don Balthaſar Perez de Vargas y Sirvente.

(10) *Quem adwoaum ergo miniſtri Evangelici armati ſpirituali verbi gladio Milites agũt: ita etiam muſicos cythareos ipſam eamdem Evangelicæ predicationis cytharam pulſantes, & ſuaviſsime concinentes.* Jacob. Pint. de Chriſt. cruxit. lib. 1. tit. 3. loc. 7. num. 28.

(11) *Carmina defunctus nunc vivit Achiles Semper, & Alcides carmina vivus erit.* Fauſt. Ænei. lib. 11. Carmin.

(12) Propert. lib. 3

LICEN-

LICENCIA DEL JUEZ de las Imprentas.

EL Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de S. M. su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado. Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima una Oracion Funebre Panegyrica, que en las Honras del Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de esta Ciudad, mi señor; dixo el M. R. P. Frai Vicente Gomez, del Orden de Predicadores, Regente en su Convento de San Pablo de esta dicha Ciudad, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el señor Doct. Don Balthasar Perez de Vargas y Sirvente, Colegial en el Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix, Lectoral de la Patriarchal de Sevilla, y Presidente de la Mesa Synodal de su Arzobispado, con tal, que al principio de cada uno, que se imprima se ponga dicha Censura, y esta licencia. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana en veinte y ocho de Junio de mil setecientos y quarenta y un años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero.
Escribano.

EXOR-



EXORDIO.



ESNUDA, DESNUDA, amado Pueblo, la estola de tu llanto, y convierte en jubilos tus funebres acentos: despide el melancolico trage, à que te inducen los horrores de una muerte, y adornate con la hermosa gala de una gloria mui plausible: enjuga tus bien movidas lagrymas, y cambia en aparato de funcion festiva el Tumulo, que prepara tu tragica memoria. Pausa tu quebranto, que ya te restituyen con verdad glorioso, à el que entre duros indisolubles lazos contemplabas muerto: ya el Cielo permuta la cadena en honrra, en serenidad inamissible la tormenta, y en blason hermoso la perdida Mitra. Muda en tu pecho de theatro; que lo que era ayer motivo de sentir, es oy assumpto digno de celebridad. No es mio este Exordio; es antiguo vaticinio, que se dirige á consolar á un sentido

Pueblo mui semejante á nuestro Emporio Sevillano: *Exue te stolâ luctûs; & indue te decore sempiternæ gloriæ. Circumdabit te Deus diploide justitiæ, & imponet Mithram capiti honoris æterni.*

Jerem. 5.

Murió: (no quisiera repetirlo, por no renovar en muchas Almas el tormento) te faltò Illustrissima Iglesia, y Ciudad Nobilissima, una Mitra, que te daba mucha honrra. Muriò el Excelentissimo Señor Salzedo, tu dignissimo Prelado, y Arzobispo; bien lo dice todavia el humedo lienzo de tu rostro. Pero no es verdad constante, que, sino se huviera visto ayer entre los lazos de la muerte, no pudiera reinar oy en el Cielo como Principe? No es cierto, que, si ayer no huviera espirado este Phenix en su nido, no pudiera ajustar oy por eternidades sus años? No es verdad, que, sino huviera conocido su ocaso como fragil este Sol, no pudiera renacer oy en el claro Oriente de feliz? No es cierto, que oy no podria estàr tan puro, si la voracidad de ayer no huviera hecho experiencia de este fino oro? No es verdad, que, si este animado diamante no huviera padecido ayer el duro comun golpe, ni lo veriais mejorado en sus quilates, ni de tan noble condicion sus luces. Y finalmente, no es assi, que, sino se huviera escondido en la tierra esta planta racional ayer, ni fuera en la vara tan segura su fortuna, ni las flores de su corona de tanta hermosura, y permanencia? Pues despide el luto, de que te cubre la fuerza del quebranto, y viste el gozo, â que te inclina piadosa la creencia de

In nidulo meo moriar, & sicut palma multiplicabo dies. Job. 29. Alii ex Hebræo: ut Phenix

ſu pecho, qué un Principe, que mejorò de throno, un Sol, que luce con oriente eterno, una Vara, que ſe coronò del mejor fruto, un Phenix ya immortal, un diamante, que no puede mejorar de luz, y un oro de fina probada condicion, antes que materia de ſentir, dan para la celebridad aſſumpto, y ley.

No hallando á ſu querido Maeſtro en el Sepulchro, era en la amante Magdalena tan fino ſu quebranto, que en raudal de perlas exhalaba el alma por los ojos. No fue exceſſo; que aver perdido de una vez Maeſtro, Padre, y Protector, es aſſumpto abundante de ſentir. Pero no dirà el curioſo, por què, notandola importuna en la eſpecie de ſu llanto, le pone el Cielo à las dos fuentes de ſus ojos entredicho: *Quid ploras?* Si le ſobra razon, para ſentir, por qué ſe le prohibe la expreſsiva del dolor? Si es cierto el eclypſe de ſu vida, por qué ſe le cenſura, que llore ſu deſgracia, quando mira anochecido el dia de ſu gloria? O! dice San Ambroſio, que arguye poca fé la mueſtra de ſu ſentimiento. Debiò la amante Magdalena contemplar ya à ſu Maeſtro Phenix reproducido á immortal vida, el golpe de la muerte diſpoſicion para mejorar de luz eſte Divino Diamante, el ocaſo de eſte Sol breve tranſito á oriente mas feliz, la carcel del Sepulchro condicion para reinar en mejor throno: y dexar correr las lagrymas ſin rienda, quando la excita à feſtivas demonſtraciones una inſigne gloria, es ponerſe en ocaſion de que la note el Cielo de importuna:

Stabat ad monumentum foris plorans. Joan. 20.

Importunos fletus dolentis objurgat. D. Auguſt. Serm. 132. in vigil. Paſch.

tuna: *Quid ploras? Non lachrymis opus est, sed fide prompta: noli cogitare mortalia, & non plorabis.*

D. Ambros. lib. 3. de Virgin. apud Alap. in Joann.

O sentidos Sevillanos! O enlutado Templo! Poca es nuestra fé, y poco credito damos á la heroicidad de su virtud, si dexamos correr sin rienda las expressiones del dolor. Que lloremos muerto à nuestro dignissimo Arzozispo es compassion natural, y justo obsequio; pero si el llorar no es poco, contradecimos su virtud, y la ley, que nos intima el Eclesiastico: *Modicum plora super mortuum, quia requievit.* Una, y otra muerte son dignas de sentirse, la del Justo, y la del delinquente: pero ha de andar tan advertida la prudencia, que la duracion missma de las lagrymas sea fiel testigo de una, y otra vida. El llanto por el pecador se debe medir con el tiempo, que duró su iniquidad: pero si la vida fue inculpable, á la muerte, que le corresponde, quando mas, se le conceden siete dias de sensible. Què importa, que á nuestros ojos tenga visos de naufragio, si quien entra con abundancia de virtud en el Sepulchro, llega á descansar, y enriquecer al Puerto? Quexoso apareciò Samuel, quando le precissaron á dexar la sepultura por orden de Saul: y le sobra la razon; que levantar à un Santo del Sepulchro es alterarle al que duerme su descanso, y como privarlo de las delicias de su apetecido centro.

Hoc ex compassione naturali, non ex desperatione inconsolabili. Hug. in Ecclesiastic. cap. 22.

Luctus mortui septem dies, fatui autem, & impii omnes dies vitæ illorum. Ecclesiastic. vbi sup.

Ingredieris in abundantia Sepulchrum. Job. cap. 5.

Sepulchrum est quies æterna, quam in abundantia ingreditur, qui post bona opera cõgesta in secreto veri luminis occultatur. Hug. hìc.

Pues si, como el dia de su entierro oìmos ponderado, fue apacible sueño la muerte de nuestro dignissimo Arzobispo:

què

què intentan vueſtras lagrymas, bañando todavia en corrientes de triſteza el marmol de ſu ſepultura? Si ſe lo piden á la tierra, eſto ſi que ſe debiera llorar como deſgracia; que atendido el eco triſte de ſu voz, ſerìa inquietar el deſcanſo de un Samuel, ò borrar acaſo el heroico blaſon de ſu virtud. Verdad es, que lloró Chriſto en la muerte de ſu Amigo Lazaro; pero tambien es verdad, dice el Chryſologo, que ſolo ſe le vieron las lagrymas, quando iba á levantarlo del Sepulchro; como advirtiendo, dice eſte rio de eloquencia, que ſolo el volverlo à los afanes de eſta vida ſe debia ſentir como deſgracia: *De quo gaudet mortuo, ipſum cum reſuſcitat, tunc lamentatur*. A el llegar la noticia de ſu muerte, la recibe el Redemptor como feſtivo placeme: *Mortuus eſt, & gaudeo*. A el verſe preciſſado à levantarlo del Sepulchro, viſtiò de luto el roſtro, y ſe explicaron los ojos, teſtigos de ſu duelo: *Lachrymatus eſt*. Sabìa mui bien el Divino Redemptor, que la muerte de aquel juſto fue dormir en paz; y à ley de buen Amigo, da ſeñas de ſu gozo, quando ſe lo aviſan muerto, y mueſtra ſu quebranto, quando lo preciſan á alterar la paz, de que goza en el Sepulchro: *Lachrymatus eſt. Ideó plorat, quia revocaturus erat eum ad ærumnas præſentis vitæ*, que dixo San Bernardo.

Baſtante ſe ha llorado ya, amantes de eſta hermoſiſsima Sion, para cumplir con la piedad, y con ſu ley. Ya es tiempo de cerrar la herida, aplicando el balſamo de ſu vida heroica à vueſtra dura pena; que ſi dexamos

Quare inquietaſti me? 1. Reg. 28.

Inquietari dicuntur, qui è loco quietis, & pacis educti molestis negotiis implicantur. Menoch. hìc.

Chryſolog. Serm. 64.

Joann. 11.

D. Bern. apud Hug. in Joan. hìc.

Quid igitur, non eſt obducta cicatrix filiæ populi mei? Nunquid reſina non eſt in Galaad, aut medicus non eſt ibi? Jerem. 8. *Doctores, & Sacerdotes vulneribus medelam adhibentes*. Hug. hìc.

xamos el dolor interminable, á mi me notarà el Cielo de imprudente, y á vueſtra fé de poco firme. Pero para que tenga efecto la receta, ſerà preciſo implorar los auxilios de la Gracia, poniendo à la Reyna de los Angeles MARIA, por interceſſora. *Ave Gratia plena.*

THEMA.

MISERICORDIAM, ET judicium cantabo tibi, &c.

Pſalm. 100.

SI HE DE COMENZAR LAS Honrras por donde, preſente el cadaver, terminaron las Exequias, preciſo me ſerà recurrir à los puntos de la Muſica. Ni ſerè importuno, aunque duraſſe todavia el ſentimiento; que para muertes deplorables tambien tiene la Muſica ſus endechas triſtes. El *Ut Re Mi*, fueron los tres puntos, ò tres voces, que aora catorce dias hà formaron con mucha conſonancia la expreſsiva del dolor; y mudando ſolo una, idèo formarle á nueſtro Prelado digniſsimo ſus Honrras, dando á luz virtudes, que practicò con harmonìa ſu Excelencia. Baxo, Tenor, y Contra-alto, ſon las tres voces, que la Muſica mira en ſu harmonìa como fundamento; y ſon tambien tres puntos proprios, que forman á vn digniſsimo Arzobiſpo, como lo teſtifica el Pontifice Su-

premo, que baxò del Cielo para norma de Prelados. Bien sabido es, que baxó tanto su humildad, que entre las cadenas de vna vil esclavitud apenas se le podia percebir el eco de Señor: *Semetipsum exinanivit, formam servi accipiens.* Sabemos del tenor de su prudencia, que, puesto en medio del hombre delinquente, y la Divina Justicia, compuso entre Cielo, y Mundo la mayor discordia: *Unus mediator Dei, & hominum homo Christus Jesvs.* Y por fin, sabemos del Contra-alto de su Amor, que subiò tanto, que llegò al punto de nimia charidad, ò à cantar fuera de ley: *Propter nimiam charitatem, qua dilexit nos.* Estos tres puntos, que forman á el mejor Prelado, observó tan cuidadoso nuestro dignissimo Arzobispo, que lo puedo llamar singular copia de aquel Pontifice Supremo, baxando mucho como humilde, mediando como mui prudente, y subiendo su piedad de punto, como fino Amante. Esta es oy la planta: y buscando instrumento, que me dé la cuerda en esta Musica, propongo ajustarme al Psalmo centesimo del Real Propheta, breve mapa de vn Principe de vida heroica: y Psalmo, segun siente el Chrysostomo, donde, tocado David con especial movimiento del Divino Espiritu, se huvo como animada cythara, para entonar las prendas de vn recto Prelado. Comienzo mi primer Discurso, y protexto, que en lo que dixere oy de su virtud, no pido mas credulidad, que la de vna humana fé.

Ad Phillip. 2. ℣. 7.

1. ad Timoth. 2. ℣. 5.

Ad Ephes. 2. ℣. 4.

David se rectè victurum, vovet bonum depingens Principem. Genebr. & alii in argument. hui. Psalm.

Velut animata, & ratione utens cythara á Spiritu Sancto pulsatus, nos quoque spiritualem in modum omninò canere docet. Chrysost. in hunc Psalm.

§. I.

§. I.

El Baxo de la Humildad.

David videtur fecisse hunc Psalmum, quãdo cognovit se stabilitum in Regno Israel. Lira hìc.

LA primera voz del instrumento, es el titulo, que David puso à este Psalmo: *Ipsi David.* Para el mismo David da à entender, que se escriviò, quando entró á Reinar Monarcha en Israel: y buscando yo las razones de este escrito, hallo, que anciosò de el mejor gobierno, hizo aqui para su imitacion breve mapa de vn inclyto Prelado. Què buen Principe, que aun en la cuna de su Real Oriente aspira ya à la mejor gloria de su nombre! Algunos son de parecer, que descubriendo à rayos de prophetica luz las singulares virtudes de Josìas, flor de los Prelados de Judá, las describe aquì para su norte, é instruccion. Quien creyera, que vn Principe tan sabio mendigasse agenas instrucciones para su gobierno? Quien pensàra, que el que adoraba Israel luciente antorcha, saliesse fuera de su casa à solicitar para su direccion luces de doctrina? Quien sabe, que los creditos de sabio los vinculaba David al profundo abatimiento de humilde gusanillo: Quien sabe, que las altas maximas de su bien gobernada Monarchia, las aprendiò en el profundo abismo de su humildad maravillosa: *David sedens in Cathedra sapientissimus Princeps: ipse est enim tamquam tenerrimus ligni vermiculus.*

Josiam propheticis oculis prævisum, tãquam pulcherrimum virtutis gemmam, & florem Principum delibatum sibi imitandum susceperit, atque in exẽplar assumpserit. Velasquez, lib. 3. adnot. 5. ad tit. huj. Psalm.

2. Reg. 23. *Vermiculus per humilitatem.* Hug. hìc.

Prog-

Progñostico de su buen gobierno fueron los primeros rasgos de nuestro Defunto meritissimo Arzobispo. Ya se ha oído, como á el entrar en Coria su primera Prelacìa, le pidiò instrucciones à el zelosissimo Ascargota, Arzobispo entonces de Granada. Ni se me hace facil de creer, que fuesse su solicitud efecto de necessidad; que vn hombre sobre Docto, ya practico en maximas de gobierno Civil, y Politico, tenìa adelantado mucho para buen Prelado. Pero como le dictaba su Sabiduría, que, si no se tira à tierra, está á riesgo de apagarse la mejor antorcha; ansioso de lucir à honor de Dios, y provecho de su Grey, entonò en su pecho el Baxo de vna profundissima humildad.

Non sum dignus corrigiam calceamentorum solvere. Joann. 1.

Prostrabit se sub terra; lucerna enim erat, & vento superbiæ timebat extingui. August. Serm. 4. de Baptist.

Honrra de la misma honrra, llama à la humildad de los Principes la Dulzura de la Iglesia: *Humilitas in honore honor est ipsius honoris.* Medra la Soberanìa en el abatimiento, que juzga el Mundo descredito de la grandeza: lo que si prudentes quisieran atender algunos Principes, tendrian arte, con que facilmente subieran à mayores. Tan cierta es esta maxima, que sin rezelo de censura la extiende el Abad Gilberto hasta el Principe Supremo de la Gloria, pues á el verlo vestido de mortal, sin perjuicio de la fé, lo contempla mas hermoso Dios. No puede crecer el que es infinito en su grandeza: pero si alguna vez luce con realze su hermosura, nunca mejor, que quando abate hasta la tierra la estatura de su gloria: *Dum sublucet, plus pla-*

D. Bernard. Serm. 34. in cantic.

Gilbert. Abb. Serm. 21. in cantic, *placet: dignatio qua voluit incarnari, quemdam videtur attulisse decorem dignitati majestatis.*

Qué bien impressa tuvo el Excelentissimo Señor Salzedo esta maxima en su corazon, y en su memoria antes, y despues de verse honrrado con la Mitra! Antes la resiste por dos veces: despues sugetando su dictamen, para el gobierno mendìga de otro Principe las instrucciones. Estudio fue de su virtud, para lucir con muchas medras á honor de Dios, y augmentos de su Grey; que para subirse á mayores, saber abatirse, es divina arte. Assi David ilustrado, y asi el Excelentissimo Señor Salzedo siguiendo las huellas de su espiritu: *Ipsi David. Florem Principum imitandum suscepit, atque in exemplar assumpsit.*

La segunda voz del instrumento, ó el primer verso de este Psalmo, contiene á David agradecido ya en la prosperidad de su gobierno, y ya en su exaltacion al Solio: *Misericordiam, & judicium cantabo tibi, Domine.* Misericordia, y secretos juicios de Divina providencia apellida este Monarcha á la accion de averle Dios ceñido la Corona: *Misericordiam, & judicium.* No es esta voz menos humilde, que la que dexamos ponderada en el pensamiento antecedente. Se contemplò David sin meritos para tanto cargo; se consideraba insuficiente para administrar vn Reino, no lo hallaba su humildad con dignos ombros: y viendo que no obstante le confiere

fiere Dios la Monarchìa, apela su gratitud à la misericordia, y reconoce su exaltacion á la Silla como pura gracia: *Cantabo tibi, laudibus recognoscens* (comenta Lira) *misericordiam, qua me ad regnum promovisti.* Què bello estylo de subir al trhono! Què seguro prognostico de vn feliz gobierno! Quien sube assi à la dignidad, tiene mucho andado para un arreglado proceder; porque, mirandola como indebido beneficio, es forzoso, que à ley de agradecido la trate con respeto: pero el que su misma soberbia lo enthroniza, està tan proximo à caer, como aquel infeliz hijo de la Aurora; porque como se contempla dueño del honor, se le dá mui poco de traer á la dignidad debaxo de sus pies.

Lira hic. Vide etiam incognitum.

Quomodo cecidisti de Cœlo Lucifer? Isaiæ 14. *Pagnin: Fili Auroræ.*

Desde luego se dixo de nuestro Defunto Excelentissimo Arzobispo, que tratarìa la Mitra con respecto como buen Prelado, porque aviendola recebido, como misericordia, y pura gracia, era preciso, que en fiel correspondencia viviesse arreglado à la rectitud, que intima tanta honra. Por dos veces repugnò la Mitra, clara prueba, de que humilde se consideraba insuficiente para aquella carga. Pero, como la accion misma de humillarse es en el Cielo acto positivo para ser Pontifice, lo rodeò de modo, que su traza, y ardid no le valiesse. Què bien le quadra á el Excelentissimo Señor Salzedo aquel elogio, que compuso el Nazianceno para el Gran Basilio! *In Episcoporum Cathedra Dominum* lau-

Christus exinanivit se, & sic per meritum humilitatis ostensus est esse Pontifex. Hug. sup. cap. 5. ad Hebræos. ỷ. 5.

Nazianz. in Orat. de laud. Basil.

laudat, non hanc potestatem furatus, nec eam per vim potitus, nec honorem persecutus, sed ab honore quæsitus. Tomó asiento en la Cathedra de los Obispos, pero sin hurtarsela á los benemeritos: ocupò la Silla Episcopál, pero sin la violencia de vna importuna pretension: obtuvo los honores de la Mitra, pero sin perseguirla con los memoriales de sus ansias, antes sí, galanteado por la misma honrra. Sabìa mui bien nuestro Defunto, que aunque el memorial estè lleno de milagros mui heroicos, no lo recibe bien el Cielo, si se presenta por la mano del que ha de ser Obispo: y como su mira principal era tener contento à Dios, en este punto calmó totalmente su folicitud. Cauto Aaron, que aguardò humilde á que le brindasse el Cielo con la dignidad.

Et Christus non semetipsum clarificavit, vt Pontifex fieret: sed qui locutus est ad eum, &c.
Ad Hebræos. 5.

Ipse in quantum homo non fecit se Pontificem, nec per miracula quæ fecit gloriam quæsivit.
Hug. hìc.

Como asignando vna notable diferencia entre los que suben forzados à la Silla, y los que la ocupan á fuerza de sus ansias, dice David, que solo à Dios dirige su gratulatoria: *Cantabo tibi.* Reparese bien en aquel *tibi*, dice aqui el Padre Velasquez, que es mucha la energìa que tiene esse pronombre: *Notantèr quidem, tibi.* A ti, Señor, à quien solo debo esta honrra, y dignidad, no à otro, se dirigirán las voces de mi gratitud en todas las disposiciones que diesse como Rey: *Cantabo tibi.* Què venturosos, los que llegan á la honrra de Prelados llamados por sus mismos meritos! Què infelices, los que la obtienen à fuerza de memoriales importunos!

Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur á Deo tamquam Aaron.
Ad Hebræ. vbi suprà.

Velasq. hìc.

Regium munus probe, & laudabiliter administraturus, signatè expressit tibi.
Velasq. hìc.

tunos! Los que ſubeñ llamados á la dignidad, como no tienen otro reſpecto que el de Dios, ſin ſobreſalto, y con denuedo ſe conforman con ſu voluntad, y con ſu Ley: los que entran à fuerza de brazos en la Prelacía, tienen tantos acreedores á ſus providencias, quantas manos le ayudaron à coger el fruto de ſus anſias: y como tal vez no ſe pueden beſar las manos de los hombres, ſin deſatenderle à Dios ſus Sacras Leyes, à fuerza de leales ſe entran incautos à el rieſgo de infelices. David, que fue llamado, como á ſolo Dios debìa el throno, fue feliz en ſu gobierno: y como al Señor Salzedo lo buſcò la Mitra, agradecido ſolo á Dios, le reſtituyò ſin quiebras eſta honrra: *Cantabo tibi, laudibus recognoſcens miſericordiam, &c.*

Vnicus David ſcōpus Dei gloria. Velaſquez.

La tercera cuerda de eſta Cythara, aviſa quan preſente tenia ſu muerte eſte Monarcha, y à todo Principe le aviva eſta memoria: *Pſallam, & intelligam in via immaculata, quando venies ad me.* Lo miſmo fue verſe David conſtituido en Rey, que como ſi deſde entonces fuera mas mortal, traer mas á la viſta ſu corta duracion. Es eſte penſamiento el Colirio, con que abre los ojos el animo mas ciego: y previniendo ſu cautela, que como á fragil pudiera cegarlo el humo de la nueva honrra, advertido ſe prepara con la preſervante medicina.

Quaſi mortalitatem ſuam cogitet, & præ oculis habeat, imò verò Dei adventum impavidus, ac lætus exoptet. Velaſq. hìc.

Què particular eſtudio tuvo ſiempre en eſta maxima el Señor Salzedo! Tan preſente tenia ſu mortalidad, que quando le

le avisaron, que instaba ya la hora de el morir, no diò señas aun de la mas leve alteracion; antes sì, respondiendo (à mi entender) con las ansias de vn San Pablo, dió muestras, de que celebraba tan feliz anuncio; pues al oìr tan lugubre noticia, con sereno espiritu previno la respuesta en esta forma: *In pace, in id ipsum dormiam, & requiescam.* Quien viviò siempre en los ojos con la medicina, què lexos tendria su espiritu de soberbia, y vanagloria?

No solo dice David, que pensaba en su mortalidad, sino tambien, que al compàs de vn instrumento cantaba su fragil condicion: *Psallam, & intelligam.* Este creo, que es vn circulo, que harìa David del pensamiento á el labio, para perpetuar en sì la memoria de caduco. No se contentaba el Santo Rey con considerarse allà en su corazon mortal, sino que despues animaba este mismo pensamiento con su voz, para que á el pulsar su oìdo el triste acento, volviesse otra vez su corazon a tomar el mismo rumbo: *Psallam ore, & opere, & intelligam corde.* Què prudente Superior! Què considerado Rey! No exceden los Principes en ser mortales, porque son mortales como hombres, y son tambien mortales como Principes: *Sicut homines moriemini, & sicut vnus de Principibus cadetis*: y como doblado riesgo pide de justicia redoblar cuidado; por esso à David lo traìa su muerte en vn perpetuo circulo: *Psallam ore, & intelligam corde.*

Hug. hic.

Ni aun por aqui excediò este Santo

to Rey á nueſtro Defunto Superior. Què coſa viene á ſer eſſe Sepulchro, que labró mucho antes de ſu muerte cuidadoſo, ſino vn eco triſte de ſu labio, ò vn ſonido melancolico de ſu penſamiento? Quien no vè, que, quando de ſu boca saliò el orden para los Artifices, tenía ya en ſu corazon bien formada la idèa de ſu muerte? Quien no repara, que, quantas veces paſſaba à viſta de ſu Sepultura, le volverìa eſta el miſmo eco à ſu memoria? Triſte circulo; pero digno empleo de vn Prelado: *Pſallam, & intelligam, quando venies ad me.*

Es vn hechizo, decia San Bernardo à el Papa Eugenio: Son dos penſamientos del mejor enlaze, ſi, quando ſe mira el hombre con la Mitra de Pontifice, ſe contempla al miſmo tiempo ſutil deſpojo de la muerte: *Salubris copula, ut cogitans te Pontificem, attendans paritèr villiſsimum cinerem.* Por nueſtra natural conſtitucion tenemos todos parte de humanos, y de Divinos; vn cuerpo, que es hijo legitimo del polvo, y vn eſpiritu, que todo ſu origen es del Cielo. Pero eſta mixtura de extremos, que parecen de tan gran diſtancia, es vna ſingular, y maravilloſa providencia, porque ſi ſe nos quiere ſubir à la cabeza el humo de la dignidad, con vn poco de nueſtro miſmo polvo, que aplique la conſideracion, ſe deſvanece, como por la mano, toda la altivez: *Hæc noſtra temperatio eſt* (decia el Nazianzeno) *ut cum imaginis dignitas nobis animos attulerit, pulvis eoſdem deprimat, contrahatque.*

D. Bernard. lib. 2. de Conſider. ad Eug.

Orat. 16.

Sa-

Samuel, què otro fin os parece que llevò, demonstrandole vn Sepulchro al Principe Saul, apenas lo acabó de vngir en Rey? No otro, que el contenerlo en los terminos de humano, si acaso le subìan los humos de divino, levantado al Solio.

Hoc tibi signum, quia vnxit te Dominus in Principem: cum abieris hodie à me, invenies juxta Sepulchrum, &c. 1. Reg. 10.

Què radicada tenia el Excelentissimo Señor Salzedo esta doctrina en su corazon, y en su memoria! Aquel semblante siempre humano, y nunca con seño de divino, nadie crea, que era todo genio. Traìa su origen, de que al mirarse con la Mitra de Pontifice, se consideraba tambien compuesto de polvo, como qualquier hombre, de que cauteloso el pensamiento iba, y venia muchas vezes al Sepulchro: nacía, en fin, de que el centro de su corazon lo tenia solidado la humildad; y como parage, que no tiene vacìos, no està expuesto á terremotos, no avia, ni aun riesgo de alterarse en nuestro dignissimo Arzobispo. Tanto puede con los Principes la idèa siempre viva de la muerte: *Psallam, & intelligam, quando venies ad me: quasi mortalitatem suam cogitet, &c.*

Terræmotibus obnoxia humus, quòd inanis sit. Majolus de propriet. locor. colloq. 17.

§. II.

El Tenor de la Prudencia.

LA quarta cuerda de esta Cythara nos llama ya al tenor la Prudencia, con que este Principe gobernò su Reyno, su Persona, y su Familia: *Perambulabam in innocentia cor-*

dis

dis mei in medio domûs meæ. O quien tuviera espacio, para profundizar toda la alma de este verso, ó luz, para compendiarla en vn breve recinto! Andaba con solicitud, dice David, desde que me vì constituido Rey: *Perambulabam.* Què prudente Superior! Què bien enterado de los cargos de su dignidad! De fuego le construye á Dios la Silla, y por ruedas le da llamas la Escriptura à el Carro de su providencia, como intimandole á los Superiores, que se delatan en su gobierno delinquentes sin vn continuo veloz movimiento á todas partes: *Thronus ejus flammæ ignis, rotæ ejus ignis acccensus.* Un Pueblo sin la vista del Prelado es vna Nave sin cuidado en el Piloto; y como esta camina mui expuesta al riesgo, aquel vive siempre en el peligro. Un Pueblo, que su Superior no lo visita, es vn vegetable, de quien el Sol retrahe su influencia; y como este es natural, que se marchite, aquel es forzoso, que en cadaver se transforme: *Ubi non est gubernator, Populus corruet:* Los Setenta: *Cadent tamquam folia.*

Preguntese en el Arzobispado de Sant-Iago de Galicia, de qué materia era su Silla, mientras rigiò el Señor Salzedo aquella Iglesia, que no dudo, responderàn à mi cuidado, que ligeras llamas le formaban throno, y encendido fuego el honroso carro de solicito Arzobispo, pues fue tan cabal su movimiento à todas partes, aun sobre las dificultades de fragosos montes, que no se le ocultò rincon á su zelo

Daniel. 7. ℣. 9. *Velocitas significatur qua Deus lustrare videtur omnia.* Sanchez hìc. *Sicut si nauclerum à navi separaveris, scapham submersisti, ita si Principes á Civitatibus abstuleris.* Chrysost. homil. 6. ad Popul. *Dum Sol mundum suo cursu ambit, ac lustrat, omnia salva sunt, & conservantur; si verò stet, & quiescat, res omnes interirent.* Plato in Theæteto.

Proverb. cap. 11. ℣. 14.

zelo diligente. Sabía, que en el Divino Tribunal le avian de pedir razon hasta de el mas queño individuo de su Grey: y preparandose cauto para aquella hora, volaba à todas partes en alas de su zelo, y de su industria: *Perambulabam.* Genebrardo: *Illud perlustrabam sollicitè, quasi rationem redditurus de iis, quæ in illo fiunt.*

Genebrar. hìc.

Visitaba el Señor Salzedo su Obispado, y lo visitaba al mismo modo, que David su Reyno: *Perambulabam in innocentia cordis mei.* Mostrando su corazon à todas luces innocente, dice, que visitaba sus Provincias este Principe: *In innocentia cordis mei.* En el buen exemplo de vn Prelado se assegura la mejor reforma de los subditos: y si falta esta doctrina, aunque se repitan los avisos, y correcciones de la vara, será casi impossible la reforma. ¿Por què os parece, dice San Gregorio, que apareciò entre nosotros visible el Verbo Eterno? Sabed, que lo juzgò su gran Sabiduría necessario; porque si no huviera hecho patente sus virtudes, aunque lloviera el Cielo correcciones, quizà no lográra la enmienda de los delinquentes: *Videri autem debuit, qui corrigebat, ut præbendo imitationis formam vitiosus homo anteactæ malitiæ mutaret vitam.*

Non modó ipse innocentiam servabam, sed ad illius normam meos quoque revocabam.

Agelius hìc.

D. Greg. Mag. in Iob. 33. ad ea verb. *Si fuerit pro eo Angelus.*

Bien solidado en esta maxima, siempre que nuestro Arzobispo intentaba dar principio á la Visita, visitaba antes con mas cuidado su conciencia, se encomendaba á los Santos de su devocion, hojeaba con mas espiritu el libro de la Ley, y pre-

preparaba el animo para todo exercicio de virtud. Sabìa el Santo Principe, que el terso crystal de sus acciones, avia de ser el espejo en q mirassen los subditos las Sacras Leyes; y ansioso de los augmentos de su Grey, trabajaba su zeloso corazon, para ofrecerles mas claro el crystal de su virtud. Què singular reformador! *Perambulabam in innocentia cordis mei.*

Cum enim vita regis sit quoddam speculum, & quædam regula subditorum: si vita ejus fuerit munda, faciliter ad munditiam trahit subditos.

In medio domus meæ. Aquì toca el estylo con que David gobernaba á sus Vassallos. Permitaseme desde luego concretarlo à la prudencia del Sr. Salzedo. En medio de su Casa, y su Familia, y en medio de su Arzobispado, lo tenia siempre al Sr. Salzedo su prudencia: *In medio domûs meæ.* Es el Principe en el cuerpo de su Grey el corazon, de donde bebe vitales alientos el comun: y deseando, que alcanzasse à todos la influencia de su buen espiritu, estaba como arbol de la vida siempre en medio: *In medio instar cordis in medio corporis locati, ut omnibus æqualiter membris provideat, suosque motus, & vitales spiritus indat.* Es el Principe la Escuela, donde aprenden los subditos las lecciones de una buena vida; y rezeloso, de q no saliesse por falta de doctrina alguno rudo, repartìa este Sol sus luces desde en medio: *In medio domûs doctrinæ meæ.* Es el Prelado el firmamento, donde en las tribulaciones van los subditos à buscar ombros; y por tal, que sus piedades pudiessen con facilidad llegar á todos los endebles, se ponía advertido en medio de sus inferiores. O què repetidos gritos rasgan todavia el Cielo, sin-

Incogn. ad hunc vers.

Velasq. hìc.

Ita legit Paraph. Chald.

Quasi vitæ suæ rationem gymnasium, aut scholam appellet, in qua subditorum mores, adamussim efformentur.

Velasq. hìc.

Fiat firmamentum in medio aquarum.

Genes. 1.

Ideò dicitur in medio, ut ipsas subjectas aquas proximas haberet, &c. Thamaj.lib.2.exam.§ 4.

tiendo la falta de su piadoso brazo! Es el Principe, finalmente, el centro, de donde salen, y à donde vuelven derechas todas las lineas del subdito; y amante de la mayor indiferencia, se ponia en medio, para mirarlos à todos en igual distancia: tan cerca estaba para administrarle al pequeño la justicia, como para reprehenderle al grande su insolencia: tan vezino al pobre para socorrerlo compassivo, como al poderoso para despossеerlo, si fuesse necessario: tan cerca para oìr el fundado clamor de la viuda, como para desatender el injusto memorial de la Señora: *In medio :: sicut centrum in medio circuli.* O Prelado ilustre! O Principe prudente!

Velasq. hìc.

No me admira, Señor, que en vida estuviesse el Sr. Salzedo en medio de su Grey; que por fin, lo compelìa el cargo de su dignidad. Lo que si estraño, y me causa no pequeño assombro, es, que me parece, que aun defunto anda todavia en medio, pues los preludios de concordia, q con comun aplauso se han experimentado estos dias en esta Santa Iglesia, à què otro Iris puedo atribuirla? *Stetit in medio, & dixit: Pax.* Serà cumplirle el testamento, que en el notorio inalterable porte de pacifico le dexò el Excelentissimo Sr. Salzedo à su amabilissimo Rebaño: *Pacem relinquo vobis.* Serà pagarle su bello trato, y su buen porte, cumpliendole sus antiguos deseos à este Sto. Principe: *Si quis diligit me, Sermonem meum servabit ::: hæc locutus sum vobis, ut pacem habeatis.* Será, que enemigo de pleitos, y discordias,

Joann. 2. ỳ. 26.

Joann. 14.

Ex cap. 14. & 16. Joan.

dias, anda todavia como prudentiſsimo Prelado en medio de ſu Igleſia: *Perambulabam in innocontia cordis mei in medio domûs meæ.*

La quinta cuerda de la Cythara, toca en la candidèz, y puridad de ſu conciencia, condicion importante en vn Principe, ò Monarcha: *Non proponebam ante oculos meos rem injuſtam.* Segun opinion de Titelman, no ſe puede entender á la letra de David, quien tal vez como fragil cayò en la tentacion. Pero à nueſtro digniſſimo Prelado, creo, que le ajuſta todo el penſamiento, y ſin fatiga del diſcurſo. Ya ſe ha dicho aqui otra vez, que en veinte años, y aun mas, no le halló materia neceſſaria, quien lo ſolía oìr de confeſsion; y de ſu regular continuo porte, es conjetura mui prudente, q́ aſsi viviria ſiempre el Santo Principe. A lo menos, ſegun la diſpoſicion de ſu buen animo, bien puedo decir, que coſa mala, ni aun le paſſaba por el penſamiento: *Non proponebam ante oculos meos rem injuſtam.* El Chryſoſtomo: *Non enim mihi fuit animus delinquendi :: quin potius præ oculis mihi erat timor Dei, & obſervatio præceptorum.*

Verſ. 4. *Non ſic iſta accipienda ſunt, quaſi perfectè David conveniant.* Titelm. hìc.

Chryſoſtom. hìc.

El Padre Belarmino ſeñala, y determina pieza, y dice; que aqui tocò el Monarcha el ſingular deſinterès de ſu perſona: *Sed præcipuè avertebat oculos à muneribus, quæ excæcant oculos ſapientium.* En todo fue David prudente, pero aqui luciò como nunca el Santo Principe. Prelados de plata, y oro ſon vnas eſtatuas ſin eſpiritu, como aquellas, que adora el Gentiliſmo en ſu gobierno: *Simulachra gentium argentum, & aurum, opera manuum hominum.* Y como à eſtatua, que no ſiente,

Pſalm. 113. *Simulachra hæc ſunt multi Prælati, ſcilicet, illi, qui ſunt inutiles.* Hug. hìc.

pre-

precaver, y remediar daños le es impracticable, es forzoso, que en su Reinado reine con toda libertad el desorden. De què sirve, que tengan boca, si impedido con vn freno de plata el movimiento de su lengua, no podràn formar vna voz perfecta de correcion, ò de doctrina? *Os habent, & non loquentur.* Què importa, que tengan ojos, si vendados con doradas nubes los luzeros, no pueden emplear sus rayos en los negocios importantes del espiritu? *Oculos habent, & non videbunt.* De què sirven los organos de oìr, si cerrados los conductos á fuerza de metal, no perciben los ecos de su obligacion? *Aures habent, & non audient.* De què el olfalto, si lleno de dones, y presentes, no atrahe conveniente ayre, para percebirle al Cielo sus olores? *Nares habent, & non odorabunt.* Qué importa, que tengan manos, si la codicia les tiene impedido, y ligado el moviento para las piedades, que les intima el Cielo en sus oficios? *Manus habent, & non palpabunt.* Y què importa, que tengan pies, si en grillos de dorada esclavitud, no podrán adelantar vn passo ázia Dios? *Pedes habent, & non ambulabunt.* O infelices Superiores! O imprudentes Principes!

Docendo, vel increpando. Hugo.

Istis oculis non vident animas, sed denarios. Hugo.

Non audient ea quæ debent audire, scilicet, clamorem pauperum, petitiones viduarum, & pupillorum, &c. Idem.

Non odorabunt spiritualia, scilicet, odorem Paradisi. Idem.

Non palpant palpanda, scilicet, vulnera, & miserias infirmorum, sed palpant lucrum. Idem.

No asi el ilustrado Santo Rey: no assi el Excelentissimo Sr. Salzedo en todo el tiempo de su dignidad; que como tenia libre de este estorvo el corazon, podia expedir sus providencias con mucha rectitud: bien notorio fue su singular desinterès. Pero què mucho, si el vno fue exaltado á ser Monarcha, y el otro à los honores de la Mitra, siendo Dios el Artifice, que les labrò esta honrra, para dis-

Non ambulabunt post Deum proficientes, & euntes de virtute in virtutem. Idem.

distinguirlos entre las estatuas, que el Gentil venera: *Simulacra gentium argentum, & aurum, opera manuum hominum. Non proponebam ante oculos meos rem injustam. Avertebat oculos á muneribus.*

Desde el nono al quinto verso, canta David la buena calidad de sus familiares, y ministros: y aqui serà excusado, que yo hable, pues con solo mirar á muchos, que oy tengo por oyentes, es bien constante la circunspeccion, que tuvo en esto nuestro Defunto Santo Principe. Lo que no omito sin reparo, es, que en este punto se nota David mas cuidadoso en no admitir á su compañia hombre arrogante, ni soberbio, pues repite, que à sugetos de esta condicion, ni á su mesa, ni en su casa los podia vèr: *Superbo oculo, & insatiabili corde cum hoc non edebam :: non habitabit in medio domûs meæ qui facit superbiam.* O qué maxima tan importante, y que bien practicada por nuestro Defunto Principe! Prelado, que se ha de llevar divinas, y humanas atenciones, ha de tener abiertas las puertas à todo genero de gentes: buen testigo es Absalon, que con solo prometerlo en su imaginada dignidad, se llevó en pòz de sì los corazones de Israel: y como para lograr esto sin estorvo, es preciso, que tengan semblante humano los familiares, y ministros, por esso excluìa David á el arrogante, y al soberbio: *Superbo oculo, &c.*

Quis me constituat judicem, ut veniant ad me omnes, &c. 2. Reg. 15. *Toto corde universus Israel sequitur Absalon.* Ibidem.

Què circunspecto era el Excelentissimo Sr. Salzedo en este punto! Es bien publico, y notorio, que para todo genero de gente tenia abierto su despacho, que oía al

pobre,

pobre, como al rico, y que à su particular Audiencia, en qualquier tiempo se llegaba á buena hora.

§. III.

El Contra-alto de su Charidad.

IN matutino interficiebam omnes peccatores terræ, &c. Llegamos al vltimo Verso de este Psalmo, donde suena en David el Contra-alto de su ardiente zelo. O, lo que en este punto tenia que decir, si pudiera correr libre mi atencion, y no me fuera preciso el estudio de la brevedad! Es el zelo del honor de Dios hijo legitimo de la Charidad virtud; y en llegando esta á echar raizes, produce llamas de zelo tan ardientes, que podràn encender los mas elados marmoles. Què profundas las echò en David! Què arraigada estaba en el Sr. Salzedo la piedad! Què dominado le tenia la Charidad su corazon! No llamo mas testigo, que la inquieta llama de su vivo zelo; pues siendo en su gobierno tan zelosos, que en guardarle á Dios su Iglesia no pudo subir de punto su cuidado, dicha le está la hoguera que ardìa en sus pechos del amor Divino. Advertidos Superiores, que à fuer de amantes supieron labrarse la Corona de felices!

Zelus ex intensione amoris provenit. D. Thom. 1. 2. q. 28. art. 4.

Illos felices, & beatos judicat Christiana Religio, qui suam potestatem ad Dei cultum maximè dilatandum majestati ejus famulam faciunt. D. August. lib. 5. de Civit. Dei. cap. 24.

Dos son los principales puntos, si estamos à la conclusion del Psalmo, en que David acreditó de singular su zelo; desvelan-

landose para sacar al miserable de prisiones, y madrugando, para hacer justicia con los delinquentes. Aqui quisiera libre la atencion, para carear la espada del Sr. Salzedo con la del Santo Rey David; pues no hallo entre las dos mas distintivo, que el ser Eclesiastico, ó Politico el azero. La espada de David tenia su corte tan igual, que precindiendo en los delitos, no hacia en las personas excepcion: *Interficiebam omnes.* La del Sr. Salzedo tenia su corte tan indiferente, que se explicaba con el mismo brio en todas partes; sin que la pudiessen embotar humanas atenciones. La de aquel Monarcha no dormia, por limpiarle á Dios su era; la de este Principe velaba por conservarle à Dios su honrra: aquella se cebaba en los delitos, y dexaba al delinquente ileso; esta se enojaba con la culpa, amando al mismo tiempo entrañablemente à la persona. Espada de recto Superior, que se templaba al fuego de vna encendida charidad. Algunos casos pudiera referir, que son prueba de su integridad, de su desintereſſado proceder, y de la valentìa, con que zelò el honor de Dios. Ya se ha hecho aqui memoria de la animosidad, con que vengó los agravios hechos à su Silla, vna vez, que se atrevieron á injuriarla hombres de poco Cielo, aunque de mucha Esphera. Ya se ha oido: basteme à mi el decir, que la espada de nuestro Defunto era hoja legitima del Cielo, que con total indiferencia cortaba en su rebaño; que era vara del Señor en mano de vn zeloso Moysès, que con arrogancia de virtud sabìa hacer

Concludit Psalmum demonstrans zelum suum, in quo faciebat misericordiam erga bonos, quos liberabat ab oppressionibus; & judicium erga malos, quos meritis pœnis afficiebat. Bellarmin. hìc.

Gladio materiali, vel spirituali. Carthus. hìc.

Ego existens in matutino, id est, in charitate, interficere desiderabam omnes peccatores regni mei, secundúm quòd peccatores erant. Bruno Carthus. apud Lorin. híc.

cara aun à el mas poderoso, y authorizado Pharaon: *Qui percussit primogenita ab homine usque ad pecus. Et missit signa in Pharaonem, & in omnes servos ejus.* Què buen Arzobispo! Què exemplar Prelado!

Psalm. 134.

Primos, & potentes mundi omnes percutit Dominus sine personarum exceptione :: Sic bonus Prælatus nulli parcit, omnes percutit, quia nullum timet. Hug. hìc.

Si fue zeloso contra el delinquente, no lo fue menos en libertar de opresion al miserable; pero en lo que su zelo sobresalìa mas heroico, creo, que era en romper las prisiones, que oprimen el espiritu. Bien publicas son las demonstraciones de cariño, que explicò siempre su Excelencia àzia los Predicadores Missioneros: todavia está reciente la proteccion, y abrigo, que les dió su corazon amante à vnos Missioneros, que no sin lagrymas, me oyen. Sabìa el exemplar Prelado, que la voz de estos Varones Apostolicos, es de imperiosa eficacia, para romper las cadenas del infierno; y como su grande charidad se encendia por sacar de opression al infeliz, no dexaba medio oportuno su ardiente corazon. Sabìa mui bien el Santo Principe, que estos Fieles ladradores Canes, son mui importantes para los Pastores; y como miraba como cosa propria sus ovejas, les solicitaba con ansia su mejor custodia. O Buen Pastor! O Superior zeloso de su Grey!

Pastor habens oves indiget canibus: isti canes sunt prædicatores, qui latrant contra lupos inferni. S. Vincent. Ferr. Serm. 2. in festo Corp. Christ.

Pero qué necessitaba Missioneros, quien sabía hacer missiones con la afabilidad hermosa de su rostro? Digolo, Señor, por lo que he oìdo decir, que à el Excelentissimo Señor Salzedo sucedió vna vez. Entrò à visitarle, conducido de curiosidad, à lo que parecia entonces, cierto Herege: (que

(¡que escondido, pero què imperioso mueve el Cielo!) y aviendolo hallado en su trato tan afable, tan benigno, tan dulce, y en fin, con aquella paz, y hermosura, que en el exterior de vn hombre endiosado suele difundir el lleno de la gracia, sacò tan mudado el corazon, que tratando ya de vn eterno bien, solia muchas veces repetir: Estos son los Prelados Catholicos? Pues yo quiero ser de su Rebaño, que siguiendo las huellas de su rumbo, no tiene mi fortuna riesgo. Perficionó el Cielo la obra, y continuando su buen deseo con instancia, se reconciliò en breve con la Iglesia, siendo la vltima mano de su conversion del mismo Ministro, que buscò el Cielo para los primeros movimientos de su fé. O juicio inescrutable! O providencia inaccessible! O abismo donde solo hace pie vn assombro reverente! Quien reduxo esta oveja perdida al gremio de la Iglesia? Quien se la quitó al infernal Lobo de sus garras? No dudo, en que principalmente se debe al Cielo la victoria. Pero de quien se valió como Ministro? Quien intervino como Missionero? Serìa lo afable de su rostro? Sería la dulzura de su trato? Tendrìa su inalterable paz gracia para convertir? Serìa obra de su zelosa redundante Charidad? Responda en pluma de David nuestro Defunto Superior: *Ego dixi in abundantia mea :: Domine præstitisti decori meo virtutem.* La afluencia de dones, y charismas se suele difundir á el exterior tan imperiosa, que es bastante á convertir el Psalm. 29.

corazon mas duro en blanda cera. Eſte ſeria el Miſsionero, que sacò à el Sr. Salzedo de ſu empreſſa victorioſo: *Ego dixi in abundantia virtutum, & chariſmatum: præſtitiſti decori meo fortitudinem.* Es en vn Principe lo afable, eficàz imperio, à que guſtoſo rinde vaſſallage el mas rebelde; y como lo dotó el Cielo de eſta prenda, que captivaſſe corazones con ſu cara, no ſeria en el Señor Salzedo grande maravilla: *Ego dixi in pace mea, in quiete mea: præſtitiſti, &c.* Es la hermoſura dulce imàn, que irreſiſtible triumpha del mayor valor; y como aviendolo hecho, no ſolo vna vez, imagen ſuya, le doblò Dios eſtas armas, no es mucho, que el Señor Salzedo tuvieſſe á manos las victorias: *Imagini tuæ quam habeo ex dono naturæ, addidiſti virtutem gratiæ.* Todos tuvieron parte en eſte triumpho; la paz inalterable de ſu roſtro, el zelo grande de ſu eſpiritu, ſu mucha gracia, afabilidad, y dulce trato. O Arzobiſpo ſingular! O Prelado medido al corazon de Dios.

Hug. híc. *David electus ex omnibus ad Plebem regendam, quám mitis, & blandus humilis ſpiritu, facilis affatu, &c.?* D. Ambroſ. lib. 2. Officior. cap. 7.

Vatablus, & Ariaſ. apud Le-Blanc.

Lira hìc. *Alii: in bona habitudine, quod etiã ad Sanctitatem corporis referri poteſt.* Le-Blanc. hìc.

No ſolo era piadoſo con ſu Grey; tambien ázia Dios ſe extendia ſu piedad, eſmerandoſe ſu zelo en las coſas tocantes al Divino Culto. Pruebas ſobran de ſus zeloſas anſias: pero baſte por todas eſſa ſingular Obra de la Capilla de la *ANTIGUA*, fiel teſtigo de ſu devocion, de ſu piedad, y de ſu gran magnificencia; donde qual otro celebrado Jacob levantò muchas piedras en la mejor Bethel, para titulo, y monumento de ſu inſigne Charidad;

Præſtitiſti pulchritudini virtutem. Sic Septuag. apud Maluend. hìc.

Præſtitiſti honeſtæ converſationi meæ. Hug. hìc.

Erexit lapidem in titulum. Geneſ. 28.

dad; donde tan magnifico como animoſo, qual otro Zorobabel, concluyò con garbo el Edificio, que es el embeleſo Sevillano, y el eſpanto, y miedo del Infierno; donde en fin, qual Sabio Salomon labrò vna hermoſa Carroza para sì, digo, para deſcanſo de ſu afecto, para deſahogo de ſu religioſo animo, para diverſion de ſu encendido eſpiritu, y para glorioſo deſempeño de ſu corazon à lo Divino liberal, y generoſo.

Educet lapidem primarium, & exæquabit gratiam gratiæ ejus: Manus Zorobabel fundaverunt domum iſtam, &c. Zachar. 4.

Ferculum fecit ſibi Rex Salomon. Cant. 3. ℣. 9.

Opus regia magnificentia dignum: cui conſtruendo præcioſiſsima quæque adhibuit, &c. Tirin. hìc.

Quien aſsi fue piadoſo con el Cielo, qué harìa para ſublevar la miſeria del mendigo? Serìa entrar à medir las aguas de vn profundo mar, querer fondear ſu compaſsivo corazon. Sabía mui bien de San Juſtino Martyr, que los Obiſpos no ſon mas, que vnos Depoſitarios, ó Theſoreros de los caudales de los pobres: *Apud Epiſcopum deponetur, ut inde ille opituletur illis, ac viduis, iis, qui in vinculis ſunt, &c.* Sabìa, que ſi ſon Cedros de mucha altura, y mui copados de riqueza, todo es á fin, de que allì puedan anidar las pobres avecillas: *Illic paſeres nidificabunt.* Y movido del zelo de eſta ley, era con los pobres de tan difuſa charidad, que como buen diſpenſador, no reſervaba coſa para sì, emulo de aquella fuente, que pinta Picinelli, para copiar los empeños de eſte grande amor: *Nihil ſibi.* Quererle numerar al Excelentiſsimo Señor Salzedo ſus limoſnas, ſerìa, intentar ponerle à el mar en guariſmo ſus arenas: bien, que hablo, donde las mas de ellas ſon notorias, y aſsi me con-

Juſtin. Martyr. Apol. 2. ad fin.

Pſalm. 103. *Cedros Libani divites, qui intelligunt ſuper egenum, & pauperem.* Auguſt. apud Lorin. hìc.

Optimus diſpenſator eſt qui nihil ſibi reſervat. D. Hieron. Epiſt. ad Nepot.

Picinel. verb. Fons.

contento con decir, que ſiguiendo el rumbo del Propheta Rey, para todos tenia ſu Excelencia en la mano el corazon: *Anima mea in manibus meis ſemper.* Tenia en las manos ſu piadoſa Alma, para que no tuvieſſe el pobre que coſtear ſu limoſna con repetidas ſuplicas. Tenia el corazon en las manos, para que eſtuvieſſem patentes ſus deſeos, y ninguno titubeaſſe vergonzoſo en ſolicitar ſu proprio alivio. Tenia en la mano el corazon, para traer ſiempre á la mano el ſocorro de qualquier neceſsidad: y tenia ſiempre el corazon en las manos, para entregarſelo á qualquiera pobre, quando no tenia otra coſa que darle para ſu remedio. De què os parece, que quedan herederos eſſos pobres, que llaman los Toribios? Pues ſabed, que no han heredado mas caudal, ni mas limoſna, que las entrañas, y piadoſo corazon de ſu Excelencia; pues aunque los declara ſus herederos en la ultima voluntad, no aviendo quedado ſuficiente caudal para cumplir con todo, ſegun el orden de la ley, ſerá preciſſo, que ſe contenten con ſu corazon. Digolo, compáſsivo Pueblo, porque no retiren ſus piedades, los que ſolian extender ſus manos à el ſocorro de eſtos pobres, que no ſerà razon, que la fama de vna rica herencia contribuya al deſamparo de eſtas miſerables criaturas; antes ſi, movidos del exemplo de tan buen Prelado, ſerá bien, que concurran con mas veras á tan piadoſo aſſumpto, que en parte ſerá agradecerle ſu buen porte al Excelentiſsimo Señor Salzedo.

[Pſalm. 118. ℣. 109. *Ut eam tibi offeram. Alludit ad eos qui manibus porrectis, quodpiam munus offerunt; & ſignificat, quod juſtus animam ſemper habet intentam, & vacantem bonis operibus.* Le-Blanc. hic.

Ya es tiempo de cerrar mi Elogio; y si huviera de poner alguna empressa en su Sepulcrho, pintára en él vn Obispo con el corazon en las manos; y por letra la del referido Texto: *Anima mea in manibus meis semper*, dando à entender, que para todos tuvo en la mano el corazon: para Dios, restituyendole su imagen tan hermosa, como se la entregò, mediante los colores de la primera gracia: para su Rebaño, aviendo fundado su gobierno en vn amor entrañable de sus Subditos: para su Iglesia, amandola, y honrrandola como á verdadera Esposa. Y por decirlo de vna vez, copiando las apreciables prendas de vn David, para todos los que dependian de su Dignidad. Dios sea el premio de su humilde espiritu, aviendolo exaltado á mejor Throno, corone su prudencia, consumandole la gracia, y augmente su grande charidad con eternidades de Gloria, donde *Requiescat in pace.*

)(Amen.)(

* * *

O. S. C. S. R. E.